

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA MEDIAGNOSTIC S.A., EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 20 DE  
FEBRERO DE 2015**

En Guayaquil, a los veinte días del mes de febrero del dos mil quince, a las diez (10H00) horas, en el local social de la compañía, ubicado en Puerto Santa Ana, edificio The Point, piso 22, oficina 2205, se encuentran reunidos las accionistas de MEDIAGNOSTIC S.A. EN LIQUIDACION, esto es la señora MARIA AUXILIADORA MEDINA SILVA, por sus propios y personales derechos, propietaria de CUATROCIENTAS CUARENTA (440) acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.\$ 1,00) cada una; y, el señor NELSON ANDRES MEDINA SILVA, por sus propios y personales derechos, propietario de TRESCIENTAS SESENTA (360) acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.\$ 1,00) cada una.

Preside la sesión el señor Nelson Medina Silva, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria, la señora María Auxiliadora Medina Silva, Gerente General de la empresa, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

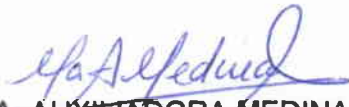
- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 2) Conocer y resolver sobre el Informe de la Administradora y dictar las resoluciones correspondientes;**
- 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2014, aplicando normas NIIF, y dictar las resoluciones respectivas; y,**
- 4) Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2014.**

Los accionistas concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día.- Al efecto, el Presidente dispone que por Secretaria se dé lectura al Informe del Comisario de la compañía, que ha estado a disposición de los accionistas antes de esta fecha, el mismo que concluida su lectura es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo No. 1. Posteriormente, el Presidente pidió que por secretaria se dé lectura al segundo punto del orden del día, toma la palabra la señora María Auxiliadora Medina Silva, Administradora de la compañía, quien procedió a dar lectura a su informe, una vez concluido es aprobado unánimemente por la Junta, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como Anexo 2. El Presidente pidió que por secretaria dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los Estados Financieros de la empresa por el ejercicio económico 2014, especialmente el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral cortados al 31 de diciembre de 2014, una vez aplicadas las NIIF. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar los Estados

Financieros de la compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2014, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. Finalmente, el Presidente pidió que por secretaria se dé lectura el cuarto punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra la señora María Auxiliadora Medina Silva, para leer el resultado obtenido por la compañía al cierre del 31 de diciembre del 2014, del cual se desprende que la compañía registra una utilidad de U.S.\$ 7.156,69 (SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS 59/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), sugiriendo que ésta sea acumulada. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos, aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2014; así como acumular las utilidades generadas en el ejercicio económico 2014, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.- Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las once horas (11H00), concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por los accionistas presentes en señal de conformidad.-



NELSON MEDINA SILVA  
PRESIDENTE - ACCIONISTA



MA. AUXILIADORA MEDINA SILVA  
SECRETARIA - ACCIONISTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MEDIAGNOSTIC S.A. EN LIQUIDACION  
CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DEL 2015**

En Guayaquil, a los veintitrés días del mes de febrero del dos mil quince, a las diez (10H00) horas, en el local social de la compañía, ubicado en Puerto Santa Ana, edificio The Point, piso 22, oficina 2205, se encuentran reunidos las accionistas de MEDIAGNOSTIC S.A. EN LIQUIDACION, esto es la señora MARIA AUXILIADORA MEDINA SILVA, por sus propios y personales derechos, propietaria de CUATROCIENTAS CUARENTA (440) acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.\$ 1,00) cada una; y, el señor NELSON ANDRES MEDINA SILVA, por sus propios y personales derechos, propietario de TRESCIENTAS SESENTA (360) acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U.S.\$ 1,00) cada una.

Preside la sesión el señor Nelson Medina Silva, en calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria, la señora María Auxiliadora Medina Silva, Gerente General de la empresa, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

- 1. Conocer y resolver sobre el destino de varias cuentas contables, para superar las pérdidas acumuladas de ejercicios económicos anteriores;**
- 2. Conocer y resolver sobre la reactivación de la compañía; y,**
- 3. Conocer y resolver sobre la elección del Gerente General de la compañía.**

Los accionistas concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas. Al efecto, el Presidente dispone que por secretaria se dé lectura al primer punto del orden del día a tratarse; luego de lo cual, tomó la palabra la señora Ma. Auxiliadora Medina quien informa a la sala, que a la presente fecha la compañía registra pérdidas acumuladas que ascienden a la suma de U.S.\$ 20.930,42 (VEINTE MIL NOVECIENTOS TREINTA 42/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); motivo por el cual, sugiere a la sala se utilice la totalidad del valor registrado en la cuenta utilidades no distribuidas, correspondientes a los ejercicios económicos 2012, 2013 y 2014, que asciende a la suma de U.S.\$ 8.397,17 (OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE 17/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); más el valor registrado en la cuenta aporte para futura capitalización a nombre del accionista Nelson Medina Silva, esto es la suma de U.S.\$ 1.500,00 (UN MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); y, parte del valor registrado en la cuenta aporte para futura capitalización a nombre de la accionista Maria Auxiliadora Medina Silva, esto es la suma de U.S.\$ 11.033,25 (ONCE MIL TREINTA Y TRES 25/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), para superar la totalidad de las pérdidas acumuladas registradas. Luego de breves deliberaciones, la Sala resolvió por unanimidad de votos, utilizar la totalidad del valor registrado en la cuenta utilidades no distribuidas, correspondientes a los ejercicios

SCMS  
12  
2015-04-29

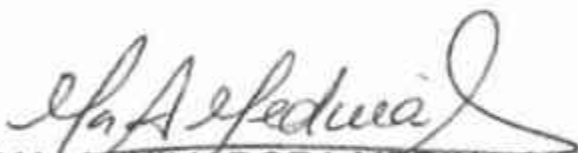
económicos 2012, 2013 y 2014, que asciende a la suma de U.S.\$ 8.397,17 (OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE 17/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); más el valor registrado en la cuenta aporte para futura capitalización a nombre del accionista Nelson Medina Silva, esto es la suma de U.S.\$ 1.500,00 (UN MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); y, parte del valor registrado en la cuenta aporte para futura capitalización a nombre de la accionista María Auxiliadora Medina Silva, esto es la suma de U.S.\$ 11.033,25 (ONCE MIL TREINTA Y TRES 25/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA), para superar la totalidad de las pérdidas acumuladas de ejercicios económicos anteriores. Seguidamente, el Presidente dispone que se proceda a conocer el segundo punto del orden del día; luego de lo cual, tomó la palabra la señora María Auxiliadora Medina Silva, quien expresa que mediante Resolución SCV.INC.DNASD.14.0029224, del 8 de octubre del 2014, la Superintendencia de Compañías ordenó la disolución de oficio de la compañía MEDIAGNOSTIC S.A. Sin embargo, en virtud de que ha cesado la causal para la disolución de la compañía, por la compensación de las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores con varias cuentas contables de la compañía, antes aprobada, sugiere a la Junta resuelva reactivar la misma. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad, reactivar la compañía y para tales efectos, la Junta autoriza a la Gerente General de la sociedad, para que celebre y suscriba la escritura pública de reactivación correspondiente, así como cualquier otro documento público o privado que se requiera para el cumplimiento de lo acordado por esta Junta. Posteriormente, el Presidente dispone que se proceda a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Nelson Medina Silva quien informa a la Sala, que una vez que se ha resuelto reactivar la empresa, es necesario que esta sala elija al Gerente General de la misma, por lo que propone se elija a la señora María Auxiliadora Medina Silva, para que desempeñe el cargo de Gerente General. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad, elegir como Gerente General de la compañía a la señora María Auxiliadora Medina. Así mismo, se autorizó al Presidente de la Junta, para que comunique tal designación y expida el nombramiento correspondiente.

Adicionalmente, la Junta resuelve autorizar a la Gerente General de la compañía, para que realice todos los actos y otorgue todos los instrumentos, tanto públicos como privados que fuesen necesarios, para llevar a efecto las resoluciones tomadas en la presente Junta.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las doce horas (12h00), concediéndose un receso para la redacción de la presente acta, y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.-



NELSON MEDINA SILVA  
PRESIDENTE - ACCIONISTA



MA. AUXILIADORA MEDINA SILVA  
SECRETARIA - ACCIONISTA